



Colombia Migrante

“Libertad de emigrar, pero no de hacer emigrar”

San J. B. Scalabrini

Nº 175
Marzo 2025

Humilitas

MISIONEROS DE SAN CARLOS
SCALABRINIANOS

Director

P. JEFFERSON BARIVIERA, CS

Coordinadora Editorial

CRISTINA CASTILLO CARRILLO

Diseño y Diagramación

CEPAM

Ediciones

**MISIONEROS DE SAN CARLOS
SCALABRINIANOS - PSCB**

Teléfono:

(57) 601 393 6348
Bogotá, D. C. ~ Colombia

e-mail:

acontecermig@gmail.com

www.scalabrinisaintcharles.org

*Las opiniones expresadas
en los artículos de esta publicación
son de responsabilidad
de cada uno de los autores*

Migración inversa:

300 extranjeros diarios en muelles de Urabá



Diariamente unos 300 extranjeros están llegando desde Panamá por mar hasta los tres muelles de Urabá. La mayoría de migrantes viene desde México, donde llevaban meses esperando la respuesta de la solicitud de asilo, hasta que el gobierno de Estados Unidos eliminó la aplicación.

Las nuevas políticas migratorias, del presidente Trump, llevaron a que el sueño americano se desmoronara para muchos migrantes, separando familias que no lograron pasar a Estados Unidos.

La nueva travesía a la inversa, la iniciaron miles de migrantes en su mayoría venezolanos. Quienes tienen dinero pagan transporte desde México hasta Costa Rica, en este país las autoridades los frenan para hacer un flujo de manera gradual a Panamá, pero muchos que no tienen dinero realizan caravanas enfrentándose a las autoridades de Panamá, para que los dejen regresar.

Desde un puerto de la provincia de Colón, aledaña a la capital, en Panamá, inician el tránsito en grandes embarcaciones de carga de madera, capacitadas para cubrir largas distancias. Es aparentemente un nuevo método para tratar de controlar el flujo de retorno, donde les cobran 230 dólares por persona para llevarlos hasta La Miel, zona fronteriza con Colombia.

Luego desde La Miel son trasladados en lanchas hasta Capurganá, allí son recibidos por motocarros que los llevan hasta Acandí, en este municipio de Colombia toman lanchas que los lleva hasta los muelles de Necoclí o Turbo, donde continuarán buscando sus países de origen.

EL flujo migratorio inverso va en ascenso, en menos de una semana 2.500 inmigrantes han llegado a Panamá.

Frontera en jaque: el conflicto armado hiere el comercio entre Cúcuta y Venezuela

En medio de esta ola de violencia, la incertidumbre se ha apoderado de los habitantes de los municipios fronterizos entre Venezuela y Colombia, ya que por un lado está el temor a las acciones de los grupos armados y por el otro, el incremento de la crisis económica que está afectando a ambas naciones que no cuentan con ofertas de empleo, industrias desarrolladas, ni posibilidades de negocio sostenibles.

El comercio informal es el mayor estilo de vida y su posibilidad de desarrollo depende de unas relaciones diplomáticas medianamente fluidas, que permitan el paso libre por los puentes internacionales.

Para Miguel Morffe, profesor universitario dedicado a la investigación en el área de migración, frontera y violencia, las consecuencias de los hechos violentos. “Se están mostrando cambios en la dinámica nocturna de la ciudad de Cúcuta que está comenzando a ver la disminución del comercio...”.

Walter Márquez, diputado jubilado de la Asamblea Nacional por el estado Táchira en Venezuela y defensor de derechos humanos, considera que en este conflicto debe tomarse en cuenta y enfrentarlo como un problema binacional, pues “lo que ocurre en Táchira repercute en Norte de Santander y lo del Norte de Santander en Táchira”. “Existe una migración pendular, de quienes van a Cúcuta y regresan. Hay quienes por la economía de los servicios viven en Ureña y en San Antonio, pero sus relaciones comerciales están en Colombia”, agrega.

Destaca que estudios de expertos en seguridad señalan que la mayoría de los integrantes de esos grupos irregulares que hacen su incursión en Cúcuta y el Catatumbo tienen su base de operaciones en zonas de Venezuela.

Para Aldo Contreras, economista y docente de la Universidad Católica del Táchira (Ucat), la tensión política y los atentados terroristas que enfrenta Colombia no permitirán cumplir con la meta que se habían establecido comerciantes e industriales de ambas naciones para 2025, de alcanzar un intercambio comercial fronterizo de 1.200 millones de dólares.

Precisa que la llegada de desplazados del Catatumbo a Cúcuta ha incrementado la economía informal, entre un 10 y un 15%, y afirma que las ciudades de Cúcuta, en Colombia, Táchira y Zulia en Venezuela, no tienen capacidad para ofrecer fuentes de empleo, ni un apoyo económico para emprendimientos, por lo que no visualiza un cambio positivo en lo político y social para los habitantes fronterizos.

Mariana Duque

Fuente: cazadoresdefakenews.info 2-03-25



El peaje ubicado en Villa del Rosario fue derrumbado con explosivos la noche del 18 de febrero ~ Foto: Carlos Eduardo Ramírez

Remesas

Las remesas son los envíos de dinero de las personas que viven en el extranjero a sus familiares en su país de origen; si bien estos envíos han ocurrido desde el siglo XIX, a fines del siglo XX alcanzaron una relevancia considerable debido a la mejora en los sistemas de comunicación a nivel mundial y al desarrollo de la banca a nivel internacional.

Las remesas o envíos, son una fuente de ingresos importante para las familias receptoras y un vínculo económico entre los migrantes y sus comunidades. Normalmente, se trata de una transferencia de dinero, pero también puede ser envío de alimentos o medicamentos, especialmente en países donde esos productos escasean. Cada país tiene sus propias normas legales para el envío y recepción de remesas.

Las remesas son una de las principales fuentes de ingreso de divisas para Colombia; el incremento de envíos hacia el País, debido al aumento de la emigración de nacionales al exterior, permite que los hogares colombianos consuman más y tengan un mayor ingreso disponible. Las remesas pueden ser una fuente vital de recursos para personas cuyos ingresos principales se han visto destruidos por desastres naturales o conflictos.

En 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas decretó al 16 de junio como el “Día Internacional de las Remesas Familiares”.

Colombia no recibe deportados venezolanos desde EE. UU. ni de otros países

BOGOTÁ – La canciller de Colombia, Laura Sarabia, dijo que su país no recibirá deportados venezolanos provenientes de Estados Unidos ni de otros países, alejando la posibilidad planteada por el gobierno de Panamá de enviar a migrantes deportados de Venezuela a Cúcuta.

Sarabia destacó que la prioridad del gobierno de Gustavo Petro es atender a los ciudadanos nacionales que están regresando al país.

“Estamos dándole prioridad a nuestros connacionales que están retornando al país, pero eso no significa que no estemos brindando todas las ayudas a los venezolanos que se encuentran en el país”, expresó la funcionaria.

El presidente de Panamá, José Raúl Mulino, señaló en una rueda de prensa que estaban evaluando la posibilidad de trasladar a los migrantes en avión desde allí hacia Cúcuta, ciudad fronteriza con Venezuela.

Jorge Acevedo, alcalde de Cúcuta, reaccionó a las declaraciones de Mulino diciendo que la ciudad ya está teniendo que asumir la llegada de 25.000 desplazados por el conflicto armado en la región colombiana del Catatumbo, y que por ende sus capacidades están desbordadas.

La canciller exhortó a los ciudadanos extranjeros que se encuentran en el país para que regulen su situación migratoria y puedan acceder a las ayudas que ofrece el gobierno.

Unos 180 migrantes están a la espera, en un pueblo costero del Caribe de Panamá, de ser trasladados en un barco hacia la frontera con Colombia en su retorno hacia Suramérica, después de no alcanzar su meta de establecerse en EE. UU.

Los migrantes, que se encuentran en la localidad costera de Palenque, son procedentes de Venezuela, Chile, Colombia y Perú, y serán enviados en una embarcación cerca de la frontera colombiana.

Fuente: diariolasamericas.com 27-02-25



Una mujer con su hija arriba al aeropuerto de Maiquetía, Caracas
Foto: AFP



¡Así puedes permanecer regularmente en territorio nacional!

MECANISMOS DE REGULARIZACIÓN PARA MIGRANTES VENEZOLANOS

Cancillería

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

BOGOTÁ, D.C., 3 de marzo de 2025 – El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, en cumplimiento del numeral octavo de la sentencia T-246 del 25 de junio de 2024 de la Honorable Corte Constitucional, se permiten informar a la ciudadanía los mecanismos de regularización establecidos para los migrantes provenientes de Venezuela.

Actualmente, el país cuenta con tres mecanismos:

- 1) la expedición de un visado tipo V (**visitante especial**)
- 2) el Permiso por Protección Temporal (**PPT**)
- 3) el Permiso Especial de Permanencia para Representantes Legales y/o Custodios de niños, niñas y adolescentes (**PEP Tutor**)

Con el **código QR** o en el siguiente **link** encontrarás la **información sobre estos mecanismos**.

<https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2025/17.02.25%20INFOGRAFIA%20MECANISMOS%20REGULACION%20MIGRANTES%20VENEZOLANOS.pdf>



Fuente: cancilleria.gov.co

Migración Colombia

actualiza y aclara requisitos de ingreso para venezolanos



A través de un comunicado, Migración Colombia aclaró dudas a venezolanos sobre los requisitos para ingresar al país, respecto a la obligatoriedad de presentar un boleto de salida, una exigencia que genera confusión entre los viajeros.

El organismo explicó que el boleto de salida puede ser de tipo aéreo, terrestre, marítimo o fluvial y quienes cruzan por la frontera terrestre entre Colombia y Venezuela, deben presentar un pasaje hacia destinos internos como Cúcuta, Riohacha, Arauca, Puerto Carreño o Inírida, en consideración a las dificultades actuales para conseguir vuelos directos a Venezuela.

Asimismo, recordó que para los venezolanos que ingresen con fines de corta duración o en tránsito hacia otro destino es obligatorio que presenten el boleto de salida, sin importar el medio de transporte utilizado.

Además, deben demostrar solvencia económica suficiente para cubrir su estadía y actividades en el país.

Otro punto destacado en el comunicado es la **aceptación de pasaportes venezolanos vencidos**. De acuerdo con la Resolución 2231 de 2021, estos documentos serán válidos para ingresar a Colombia **siempre que su fecha de vencimiento no supere los 10 años**.

Esta medida busca facilitar la movilidad de los ciudadanos venezolanos, especialmente ante las dificultades para renovar sus documentos de viaje.

Las aclaraciones brindadas por Migración Colombia buscan despejar dudas y evitar inconvenientes en los puntos de control migratorio.

Fuente: elinformadorve.com 3-03-25

Hermanas Misioneras de San Carlos Borromeo ~ Scalabrinianas

La Congregación de las Hermanas Misioneras de San Carlos Borromeo – Scalabrinianas (MSCS) fue fundada por **San Juan Bautista Scalabrini** en Piacenza, Italia, el 25 de octubre de 1895 y tiene como cofundadores al venerable siervo de Dios P. Giuseppe Marchetti y a la beata Madre Assunta Marchetti. Su misión es brindar un servicio evangélico y misionero a los migrantes, preferentemente a los más pobres y vulnerables, con diferentes rostros y en diferentes contextos migratorios, tratando de responder a los desafíos de las nuevas migraciones, con acciones articuladas y orientadas a la persona del migrante, en todas sus dimensiones.

Hoy la Congregación está presente en 27 países, con aproximadamente 520 Hermanas, y está formada por tres Provincias: la Provincia de San José, con sede en Piacenza, Italia; Provincia de Nuestra Señora de Fátima, ubicada en Melrose Park, IL, EE. UU.; la Provincia de María, Madre de los Migrantes, con sede en Sao Paulo, SP, Brasil; y por una delegación, con base en Manila, Filipinas y la Sede General en Roma, Italia, con más de 110 misiones en el mundo.

Las Hermanas MSCS realizan su misión a través de la catequesis, la educación cristiana, la pastoral sanitaria, la acción social y la pastoral migratoria.

Operan en todos los lugares necesitados de atención como escuelas, hospitales, orfanatos, cárceles, residencias de ancianos, casas de formación, comunidades étnico-culturales, parroquias, diócesis, organismos internacionales, organizaciones civiles y en los centros de escucha y acogida de migrantes.

Fuente:scalabriniane.org

